

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****35****GETAFE**

LICENCIAS

Por la Comunidad Evangélica Maranata en Getafe se ha solicitado licencia de actividad para centro de culto religioso en la calle Estudiantes, número 20, bajo izquierda.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 20 de diciembre de 2017.—El concejal-delegado de Sostenibilidad, Urbanismo, Vivienda y Administración Electrónica, Jorge Juan Rodríguez Conejo

(02/2.079/18)

